



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 13 de mayo de 1987

Jesucristo, Hijo de Dios

1. Según hemos tratado en las catequesis precedentes, el nombre de "Cristo" significa en el lenguaje del Antiguo Testamento "Mesías". Israel, el Pueblo de Dios de la Antigua Alianza, vivió en la espera de la realización de la promesa del Mesías, que *se cumplió en Jesús de Nazaret*. Por eso desde el comienzo se llamó a Jesús Cristo, esto es: "Mesías", y fue aceptado como tal por todos aquellos que "lo han recibido" (*Jn 1, 12*).

2. Hemos visto que, según la tradición de la Antigua Alianza, el Mesías es Rey y que este *Rey Mesianico* fue llamado también *Hijo de Dios*, nombre que en el ámbito del monoteísmo yahvista del Antiguo Testamento tiene un *significado exclusivamente analógico*, e incluso, metafórico. No se trata en aquellos libros del Hijo "engendrado" por Dios, sino de alguien a quien Dios elige y le confía una concreta misión o servicio.

3. En este sentido también alguna vez todo el pueblo se denominó "hijo", como, por ejemplo, en las palabras que Yahvé dirigió a Moisés: "Tú dirás al Faraón: ...Israel es *mi hijo*, mi primogénito... Yo mando que dejes a mi hijo ir a servirme" (*Ex 4, 22-23*; cf. también *Os 11, 1*; *Jer 31, 9*). Así, pues, si se llama al Rey en la Antigua Alianza "Hijo de Dios", es porque en la teocracia israelita, es *Él representante especial* de Dios.

Lo vemos, por ejemplo, en el Salmo 2, en relación con la entronización del rey: "Él me ha dicho: Tú eres mi hijo, yo te he engendrado hoy" (*Sal 2, 7-8*). También en el Salmo 88 leemos: "Él (David) me invocará diciendo: tú eres mi padre... y yo le haré mi primogénito, el más excelso de los reyes de la tierra" (*Sal 88/89, 27-28*). Después, el Profeta Natán hablará así a propósito de la

descendencia de David: "Yo le seré a él padre y él me será a mí hijo. Si obrare mal yo le castigaré..." (2 Sm 7, 14).

No obstante, en el Antiguo Testamento, a través del *significado analógico* y metafórico de la expresión "Hijo de Dios", *parece que penetra en él otro, que permanece oscuro*. Así en el citado Salmo 2, Dios dice al rey: "Tú eres mi hijo, yo te he engendrado hoy" (Sal 2, 7), y en el Salmo 109/110: "Yo mismo te engendré como rocío antes de la aurora" (Sal 109/110, 3).

4. Es preciso tener presente este trasfondo bíblico-mesiánico para darse cuenta de que *el modo* de actuar y de *expresarse de Jesús* indica la conciencia de una *realidad completamente nueva*.

Aunque en los Evangelios sinópticos Jesús jamás se define como Hijo de Dios (lo mismo que no se llama Mesías), sin embargo, de diferentes maneras, afirma y hace comprender que es el *Hijo de Dios* y no en sentido analógico o metafórico, sino *natural*.

5. *Subraya incluso la exclusividad de su relación filial con Dios*. Nunca dice de Dios: "nuestro Padre", sino sólo "mi Padre", o distingue: "mi Padre, vuestro Padre". No duda en afirmar: "Todo me ha sido entregado por mi Padre" (Mt 11, 27).

Esta exclusividad de la relación filial con Dios se manifiesta especialmente en la *oración*, cuando Jesús se dirige a Dios como Padre *usando la palabra aramea "Abbá"*, que indica una singular cercanía filial y, en boca de Jesús, constituye una expresión de su total entrega a la voluntad del Padre: "Abbá, Padre, todo te es posible; aleja de mí este cáliz" (Mc 14, 36).

Otras veces Jesús emplea la expresión "vuestro Padre"; por ejemplo: "como vuestro Padre es misericordioso" (Lc 6, 36); "vuestro Padre, que está en los cielos" (Mc 11, 25). *Subraya de este modo el carácter específico de su propia relación con el Padre*, incluso deseando que esta Paternidad divina se comunique a los otros, como atestigua la oración del "Padre nuestro", que Jesús enseñó a sus discípulos y seguidores.

6. La verdad sobre *Cristo como Hijo de Dios* es el punto de convergencia *de todo el Nuevo Testamento*. Los Evangelios, y sobre todo el Evangelio de Juan, y los escritos de los Apóstoles, de modo especial las Cartas de San Pablo, nos ofrecen testimonios explícitos. En esta catequesis *nos concentramos solamente en algunas afirmaciones* particularmente significativas, que, en cierto sentido, "nos abren el camino" hacia el descubrimiento de la verdad sobre Cristo como Hijo de Dios y nos acercan a una recta percepción de esta "filiación".

7. Es importante constatar que la convicción de la *Filiación* divina de Jesús se *confirmó con una voz desde el cielo* durante el bautismo en el Jordán (cf. Mc 1, 11) y en el monte de la Transfiguración (cf. Mc 9, 7). En ambos casos, los Evangelistas nos hablan de la proclamación que hizo el Padre acerca de Jesús "(su) Hijo predilecto" (cf. Mt 3, 17; Lc 3, 22).

Los Apóstoles tuvieron una confirmación análoga dada por los *espíritus malignos* que arremetían contra Jesús: "¿Qué hay entre Ti y nosotros, Jesús Nazareno? ¿Has venido a perdernos? Te conozco: tú eres el Santo de Dios" (*Mc 1, 24*). "¿Qué hay entre Ti y mí, Jesús, Hijo del Altísimo?" (*Mc 5, 7*).

8. Si luego escuchamos el testimonio de los hombres, merece especial atención la *confesión de Simón Pedro*, junto a Cesarea de Filipo: "Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo" (*Mt 16, 16*). Notemos que esta confesión ha sido *confirmada* de forma insólitamente solemne por Jesús: "Bienaventurado tú, Simón Bar Jona, porque no es la carne ni la sangre quien esto te ha revelado, sino mi Padre, que está en los cielos" (*Mt 16, 17*). No se trata de un hecho aislado. En el mismo Evangelio de Mateo leemos que, al ver a Jesús caminar sobre las aguas del lago de Genesaret, calmar al viento y salvar a Pedro, los Apóstoles se postraron ante el maestro, diciendo: "Verdaderamente tú eres el Hijo de Dios" (*Mt 14, 33*).

9. Así, pues, lo que Jesús hacía y enseñaba, alimentaba en los Apóstoles la *convicción* de que Él era no sólo el Mesías, sino también el verdadero "Hijo de Dios". Y Jesús confirmó esta convicción.

Fueron precisamente algunas de las afirmaciones proferidas por Jesús las que suscitaron contra Él la *acusación de blasfemia*. De ellas brotaron momentos singularmente dramáticos como atestigua el Evangelio de Juan, donde se lee que los judíos "buscaban... matarlo, pues no sólo quebrantaba el sábado, sino que decía que Dios era su Padre, haciéndose igual a Dios" (*Jn 5, 18*).

El mismo problema se plantea de nuevo en el proceso incoado a Jesús *ante el Sanedrín*: Caifás, Sumo Sacerdote, lo interpeló: "Te conjuro por Dios vivo a que me digas *si eres tú el Mesías, el Hijo de Dios*". A esta pregunta, Jesús respondió sencillamente: "Tú lo has dicho", es decir: "Sí, yo lo soy" (cf. *Mt 26, 63-64*). Y también en el proceso ante Pilato, aún siendo otro el motivo de a acusación: el de haberse proclamado rey, sin embargo los judíos repitieron la imputación fundamental: "Nosotros tenemos una ley y, según esa ley, debe morir, porque *se ha hecho Hijo de Dios*" (*Jn 19, 7*).

10. En definitiva, podemos decir que Jesús murió *en la cruz a causa de la verdad de su Filiación divina*. Aunque la inscripción colocada sobre la cruz con la declaración oficial de la condena decía: "Jesús de Nazaret, el Rey de los judíos", sin embargo —hace notar San Mateo—, "los que pasaban lo injuriaban moviendo la cabeza y diciendo... *si eres el Hijo de Dios, baja de la cruz*" (*Mt 27, 39-40*). Y también: "Ha puesto su confianza en Dios, que Él le libre ahora, si es que lo quiere, puesto que ha dicho: Soy el Hijo de Dios" (*Mt 27, 43*).

Esta verdad se encuentra en el centro del acontecimiento del Gólgota. En el pasado fue objeto de la convicción, de la proclamación y del testimonio dado por los Apóstoles, ahora se ha convertido en objeto de burla. Y sin embargo, también aquí, el *centurión romano*, que vigila a agonía de

Jesús y escucha las palabras con las cuales Él se dirige al Padre, en el momento de la muerte, a pesar de ser pagano, da un último *testimonio* sorprendente en favor de la identidad divina de Cristo: "Verdaderamente este hombre era hijo de Dios" (*Mc* 15, 39).

11. Las palabras del centurión romano sobre la verdad fundamental del Evangelio y del *Nuevo Testamento en su totalidad* nos remiten a las que el Ángel dirigió a María en el momento de la anunciación: "Concebirás en tu seno y darás a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús. Él será grande y llamado Hijo del Altísimo..." (*Lc* 1, 31-32). Y cuando María pregunta "¿Cómo podrá ser esto?", el mensajero le responde: "El Espíritu Santo vendrá sobre ti y la virtud del Altísimo te cubrirá con su sombra y, por esto, el hijo engendrado será santo, será llamado Hijo de Dios" (*Lc* 1, 34-35).

12. En virtud de la conciencia que Jesús tuvo de ser *Hijo de Dios en el sentido real* natural de la palabra, Él "llamaba a Dios su Padre..." (*Jn* 5, 18). Con la misma convicción no dudó en decir a sus adversarios y acusadores: "En verdad en verdad os digo: *antes que Abraham naciese, era yo*" (*Jn* 8, 58).

En este "era yo" está la verdad sobre la Filiación divina, que precede no sólo al tiempo de Abraham, sino a todo tiempo y a toda existencia creada.

Dirá San Juan al concluir su Evangelio: "Estas (señales realizadas por Jesús) fueron escritas para que creáis que Jesús es el Mesías, *Hijo de Dios*, y para que, creyendo, tengáis vida en su nombre" (*Jn* 20, 31).

Saludos

Amadísimos hermanos y hermanas,:

Deseo presentar ahora mi más cordial bienvenida a todos los peregrinos y visitantes de lengua española.

En particular, a los peregrinos de la parroquia de Santo Tomás, de Haro (La Rioja), que celebran el 50 aniversario de la fundación de la "Escuela Nocturna de Obreras"; igualmente saludo al grupo argentino de Renovación Carismática Católica, a los peregrinos de la parroquia de la Virgen de Guadalupe de Tegucigalpa, de la parroquia de Torrelodones (Madrid) y de Castelló de Ampurias.

A todos imparto con afecto la bendición apostólica.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana